



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-01/14

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco de la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, da inicio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado estando presentes:-----

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
MTRO. JAVIER TREJO GALICIA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la misma pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes, siendo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
	1. Lista de asistencia.
	2. Aprobación del orden del día.
	3. Asuntos relacionados con la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.
	4. Asuntos Generales

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil catorce, se declara un receso para las catorce horas del día de la presente sesión, con la finalidad de pronunciarse sobre los documentos remitidos por el Titular de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral; lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Siendo las catorce horas del día treinta uno de enero del año en curso, se reanuda la sesión ordinaria del día señalado para la presente sesión.

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se estableció el siguiente acuerdo:

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical stamp that reads 'CSE']



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISION PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-01/14

A.1/CPQD/310114	Los integrantes de esta Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban por unanimidad de votos, la propuesta de admisión señalada en el artículo 24 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado respecto a los Expediente SE/ORD/008/2013, SE/ORD/009/2013 SE/ORD/010/2013 SE/ORD/011/2013 SE/ORD/012/2013 SE/ORD/013/2013 SE/ORD/014/2013 y SE/ORD/015/2013, sin que este órgano auxiliar tenga intervención en la substanciación de los mismos, siendo facultad del Secretario Ejecutivo en términos de la fracción I, Inciso b, del artículo 16 del citado reglamento, así como en términos del acuerdo numero CG/AC-0147/13 de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil trece del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado.
------------------------	--

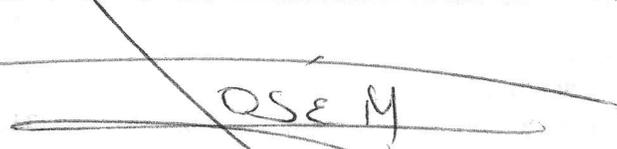
Continuando con el rubro de asuntos generales se estableció el siguiente acuerdo:

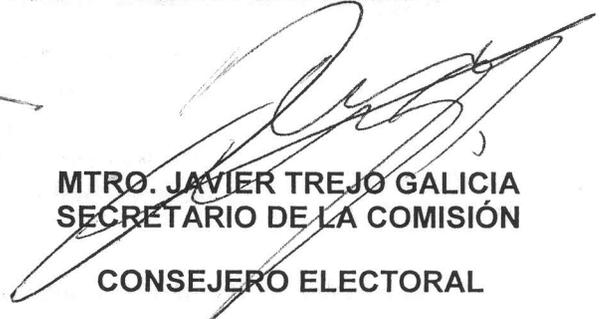
A.2/CPQD/310114	En aquellos casos en los que la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, no apruebe la propuesta de admisión señalada en el artículo 24 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, presentada por el Secretario Ejecutivo, respecto de los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios, se tendrá un plazo no mayor de tres días, contados a partir del día siguiente de la celebración de la sesión, para la elaboración y presentación de un nuevo proyecto. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
------------------------	---

Una vez que se desahogaron los puntos del orden del día y siendo las quince horas del día treinta y uno de enero del año dos mil catorce, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de enero del año dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL

DIRECTOR JURÍDICO


MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


MTRO. JAVIER TREJO GALICIA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL


LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN